

y dejar espedito el sueldo de ochos d. p.^o que
se le abualo D. Bernardo Perier, a la subsis-
tencia de otros cinco hermanos que han
quedado llenos de miseria en la horfandad, y
que el Corredor quede como lo esta hoy el Sr.
de Sereno int.^o, con obcion a la primer vacan-
ta respecto de hallarse ya mejorado de sus
dolencias, y si suyo medió queda compensa-
do del real que se le dá, y aun con ma-
yor ventaja, pues que considero no es
justo de que estos infelices sigan care-
gando p.^o las faltas de su Padre. Vlt.^o sin
embargo, con su mayor ilustracion y pru-
dencia resolverán lo que tengan por conve-
niente. Cartagena 13 de Oct. de 1768.

Ramon de Guad
y Simon de Guad
1768

